



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/ 300 / 2026

RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

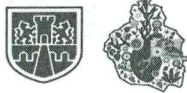
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las diez horas con trece minutos del día trece del mes de abril del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha ocho de abril del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 08 de abril 2026
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/300/2026
Asunto: Se contesta folio
SUAC-2007242681384

C. RAQUEL RAMIREZ ROJAS.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-2007242681384, medio por el cual solicita se realice visita de verificación al establecimiento mercantil, con giro de "Taller Mecánico", debido a que utilizan la vía pública para estacionar vehículos en reparación, quitándole el lugar a los vecinos que vivimos ahí, ubicado en calle Cerro de Zempoala entre Cerro Quinceo y Cerro Culiacán, colonia Hermosillo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles a mi cargo, lo anterior en suma con las atribuciones y facultades contenidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, con número MA-COY-26-5E3C5050, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 19 de marzo de 2026; se hizo recorrido por la calle mencionada, sin localizar dicho establecimiento, motivo por el cual se requiere denominación y/o número, al igual de fotografía para poder estar en la posibilidad de realizar dicha diligencia, de acuerdo al Artículo 72, fracciones I, II, III y IV del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.


LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA.

jcruzz@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p. Ing. Jason Robles Padilla.- Subdirector de Verificación Administrativa.

Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria. - J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones.



EM

Bandeja Turnos Área Técnica

Turnos AT

Administrar Usuarios

Folio: SUAC-2007242681384

Fecha Solicitud: 2024-07-20

Origen: Operador Telefónico LOCATEL
Solicitante: RAQUEL RAMIREZ ROJAS
Correo Electrónico: suacsincorre@gmail.com
Número Celular: 5530773271

Ubicación: Calle CERRRO DE ZEMPOALA, No. Ext. SN No. Int. Colonia: Hermosillo, Alcaldía COYOACÁN, Código Postal: 04240

Referencias del lugar: ENTRE LAS CALLES DE CERRO GUINCEO Y CERRO CULIACAN

Documentos e imágenes cargadas:

Sin documentos adjuntos

Descripción de la solicitud:
LA USUARIA SOLICITA UNA VERIFICACION ADMINISTRATIVA EN EL DOMICILIO REFERIDO DEBIDO A QUE EL ENCARGADO EL SEÑOR AGUILAR DE UN TALLER MECANICO IMPROVISADO EN UNA CASA HABITACION, UTILIZA LA VIA PUBLICA PARA ESTACIONAR VEHICULOS EN REPARACION, OBSTACULIZANDO LA VI A PUBLICA Y QUITANDOLE EL LUGAR A LOS VEHICULOS DE LOS HABITANTES DE LA ZONA. #L6792

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 registro(s)

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
No data available in table			

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

Historial Turno:

Historial en:	Folio:	Fecha de Turnado al área:
DIRECCION GENERAL GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS	SUAC-2007242681384	2024-07-22

En atención
 Operador Área
 2024-07-22
 16:17:24
 De: ROBERTO SANCHEZ
 SE ENVÍA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA REVISIÓN Y ATENCIÓN.

Regresar Asignar Operador Resolver

